



ADJUDICACIÓN DE DESTINOS AL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE F.P., PROFESORES DE E.O.I., PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

CURSO 2020/2021

Dando cumplimiento a las instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa sobre el comienzo del curso 2020/21 esta Dirección Provincial hace público el calendario y el procedimiento a seguir para la adjudicación de destinos.

Tendrán que solicitar plaza en este procedimiento de adjudicación, los siguientes colectivos y por el orden prioritario que se indica:

- 1.- Profesores cuyo puesto de trabajo haya sido **suprimido**.
- 2.- Profesores con destino definitivo que deban de ser **desplazados**.
- 3.- Profesores que han perdido su destino definitivo como consecuencia de **cumplimiento de sentencia o resolución de recurso**.
- 4.- Profesores provisionales adscritos a esta provincia, de acuerdo con los resultados del concurso de traslados 2019/20 **(expectativa de destino)**.
- 5.- Profesores **reingresados**.
- 6.- Cambios de provincia a C. Real admitidos
- 7.- **Comisiones de servicio** por cargo electo y por puesto específico.
- 8.- **Comisión de servicio especial** (nuevas) para docentes con discapacidad o por motivos graves de salud
- 9.- **Concursillo**. Se publicará su resolución a partir del 23 de julio.
- 10.- **Comisiones de servicio** humanitarias
- 11.- **Comisiones de servicio** por conciliación de la vida familiar y laboral.

CALENDARIO

Profesorado incluido en los apartados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Mediante LLAMADA TELEFÓNICA

Fecha: A partir del 17 de julio de 2020

Profesorado incluido en los apartados 10 y 11

Mediante LLAMADA TELEFÓNICA, a partir del 24 de julio, a la vista de las plazas solicitadas y de las vacantes existentes en esa fecha.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

Con anterioridad a las adjudicaciones se publicará en el Portal de Educación, la relación del personal convocado, así como las vacantes existentes. Con el fin de agilizar el proceso de adjudicación, los convocados deberán de indicar un número de teléfono de contacto a la siguiente dirección: secundaria.edu.cr@jccm.es.

Igualmente quienes vayan a solicitar plazas con perfil de inglés o francés, deberán aportar en ese momento copia de la acreditación de la competencia lingüística (B2)





Castilla-La Mancha

Las plazas ofertadas a cada uno de los colectivos serán las disponibles en la fecha en que se realiza la adjudicación correspondiente, de modo que el hecho de que surja alguna vacante con posterioridad a dicha asignación, no implicará en modo alguno que deba rehacerse la adjudicación ya realizada, siendo que esa vacante ya será ofertada al colectivo inmediato siguiente en el orden de adjudicación.

De ser necesaria alguna modificación de este Calendario, se dará la máxima publicidad posible, por lo que se recomienda prestar atención a los posibles cambios.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 664866F56971B4CF63F653